

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-041-2017**

Sesión ordinaria celebrada a las catorce horas del 24 de octubre de dos mil diecisiete con la participación del magistrado Orlando Aguirre Gómez, Licda. Milena Conejo Aguilar, Máster Damaris Vargas Vásquez, Licda. Ileana Guillén Rodríguez, Sra. Siria Carmona Castro, y la colaboración de la Licda Roxana Arrieta Meléndez y la máster Marcela Zúñiga Jiménez dela Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación de acta No. CJ-040-2017 celebrada el 17 de octubre de 2017.

ARTÍCULO II

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

1) BERTA MARIA JIMENEZ ALVARADO, CED. 0106030886

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 4 A JUEZ 3 Y JUEZ 1 EN MATERIA LABORAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	87
Nota propuesta	90

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 4 A JUEZ 3 Y JUEZ 1 EN MATERIA LABORAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	90
Nota propuesta	95

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	85.8825	88.3825
Juez 3 Laboral	85.8825	88.3825

2) KATTIA VARGAS BARQUERO, CED. 0107700374

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Reforma Procesal Laboral: Personal Juzgador	05- 14/06/2017	64 HRS	Escuela Judicial
Total de Horas		64	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	81.7749	89.0949

3) JOSE ANTONIO CORDERO ROMAN, CED. 0107960038

PROMEDIO ACADEMICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	0
Nota propuesta	85.5625

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 Y JUEZ 1 EN MATERIA LABORAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Laboral	70.2500	71.1056
Juez 3 Laboral	0	76.7112
Juez 1 Laboral	0	76.7112

4) KAROL VINDAS CALDERON, CED. 0108510287

DOCENCIA:

Universidad	Periodo	Curso
Universidad de Costa Rica	De agosto a diciembre de	Derecho de Familia

	2011	
Universidad de Costa Rica	De marzo a julio de 2013	Derecho de Familia
Total	10 meses	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	91.6913	91.7746
Juez 3 Familia	91.6913	91.7746
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	91.6913	91.7746
Juez 3 Penal Juvenil	91.6913	91.7746

5) FERNANDO ALBERTO GAMBOA CALVO, CED. 0108800959

EXPERIENCIA:

Juez 4 y Juez 5 Contencioso Administrativo

Fecha última calificación:	22/01/2013	
Fecha corte actual:	24/10/2017	
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 4 meses y 8 días	Como: Juez 4 y Juez 5
Tiempo efectivo reconocido:	9 meses y 7 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Contencioso Administrativo	90.3925	91.5467
Juez 5 Contencioso Administrativo	90.3925	91.5467

6) LIANA MARIA MORERA RODRIGUEZ, CED. 0109540253

EXPERIENCIA:

Juez 3 Conciliador, Juez 3 Contencioso Administrativo, Juez 3 Contencioso con Énfasis en Conciliación

Fecha última calificación:	09/12/2014	Puesto
Fecha corte actual:	24/01/2017	
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 15 días	Jueza

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Conciliador	81.5347	83.5765
Juez 3 Contencioso Administrativo	81.5347	83.5765
Juez 3 Contencioso con Énfasis en Conciliación	81.5347	83.5765

7) OLGHER CALVO CALDERON, CED. 0109660686

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	12/01/2010	
Fecha corte actual:	24/10/2017	
Tiempo laborado tipo A:	4 años y 3 meses	Como: Fiscal y Fiscal Adjunto
Tiempo laborado tipo B:	3 años, 6 meses y 12 días	Como: Fiscal Auxiliar
Tiempo efectivo reconocido:	7 años 3 meses y 26 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	14/01/2009	
Fecha corte actual:	24/10/2017	
Tiempo laborado tipo B:	4 años y 3 meses	Como: Fiscal y Fiscal Adjunto
Tiempo laborado tipo C:	4 años, 6 meses y 10 días	Como: Fiscal Auxiliar

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	79.0211	85.3193
Juez 1 Penal	0	85.3193
Juez 4 Penal	70.9637	78.6096

8) MARICELA MONESTEL BRENES, CED. 0110220788

POSGRADO:

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.
(solo para Juez 3 Civil)

PROMEDIO ACADEMICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:
(solo para Juez 3 Civil)

Nota anterior	86.9375
Nota propuesta	92.0625

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA CIVIL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	78.84
Nota propuesta	95

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 3 CIVIL A JUEZ 1 CIVIL Y JUEZ 1 GENERICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	97
Nota propuesta	100

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	82.7915	83.8940
Juez 1 Civil	75.5138	82.0913
Juez 1 Genérico	75.5138	75.6638

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

9) KEMBLY GABRIELA MORA SALAS, CED. 0110260669

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 3 Agrario

Fecha última calificación:	08/08/2017	
Tiempo laborado tipo C:	2 años, 5 meses, 19 días	Como: Abogada Litigante

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	77.9930	79.2277

10) ANDRES OLSEN VILLEGAS, CED. 0110760263

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	82.5408

11) ANDREA VARGAS HERRERA, CED. 0111690592

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	06/10/2015	Puesto
Fecha corte actual:	24/10/2017	
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 11 meses y 1 día	Jueza

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	83.4556	85.3750
Juez 3 Penal	83.4556	85.3750

12) CHRISTIAN GERARDO ALVAREZ CAMPOS, CED. 0112340654

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	73.8268

13) DIEGO ANGULO HERNANDEZ, CED. 0112600636

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: JUEZ 3 LABORAL A JUEZ 1 GENERICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	90
Nota propuesta	100

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 3 LABORAL A JUEZ 3 PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	95
Nota propuesta	100

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	79.7086	80.2086
Juez 3 Penal	73.2481	73.4981

14) MARIA JESUS HERRERA BONILLA, CED. 0114380402

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	08/07/2015	Puesto
Fecha corte actual:	24/10/2017	
Tiempo laborado tipo A:	8 meses y 3 días	Juez

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Elementos Básicos de Oralidad	01/02/2016 - 31/03/2016	32 HRS	Escuela Judicial
Jornadas de Derecho Penal: El Procedimiento de Flagrancia, Aspectos Prácticos	06, 12/10/2016	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Total de Horas		40	

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Persecución Penal del Delitos de Trata de Personas	14/03/2017	8 HRS	Organización Internacional para las Migraciones
Preparación para Examen de Juez (a) Penal 3	05/08/2015 - 02/09/2015	48 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas

Total de Horas		56	
-----------------------	--	-----------	--

PROMEDIO ACADEMICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	83.0625
Nota propuesta	83.5625

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	77.6613	78.7263
Juez 1 Penal	0	78.7263

15) DANIEL ALBERTO JIMENEZ MEDRANO, CED. 0114860502

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Congreso Internacional: El Nuevo Código Procesal Civil- Prueba y Medio de Impugnación	19-21/09/2017	30 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Nuevo Código Procesal Civil	07/03/2017 - 03/10/2017	108 HRS	Universidad Nacional de Costa Rica
Total de Horas		138	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	86.1282	86.4732
Juez 3 Civil	86.1282	86.4732

16) DENIS ARMANDO UBILLA ARCE, CED. 0800580232

POSGRADO:

Maestría Profesional en Administración de Justicia- Enfoque Sociojurídico con Énfasis en Administración de Justicia Civil. Universidad Nacional de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	93.6353	94.6353
Juez 3 Civil	93.6353	94.6553

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

-0-

SE ACORDÓ: Aprobar las anteriores modificaciones de promedios y ordenar su incorporación en el respectivo escalafón. **Ejecútese.**

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de la oferente del concurso CJ-06-2016 juez y jueza 3 Familia, quien había sido excluida de dicho concurso por no haber finalizado con la totalidad de las fases.

#	CEDULA	NOMBRE	PROMEDIO PROPUESTO	PROMEDIO ACTUAL	FECHA CIERRE CONCURSO
1	111990413	Victoria Salas Ruíz	86.2841	78.7842	Sesión CJ-41-16 DEL 29-11-16, art. V

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación del promedio al escalafón respectivo. **Ejecútese.**

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que se está trabajando con la elaboración del temario, construcción y validación de ítems y casos integrados para los puestos de jueces y juezas 5 laboral, y es necesario proponer un suplente para continuar con las actividades.

Tribunal Evaluador:

Categoría	Materia	Nombre	Condición	Capacitación Escuela Judicial
Juez y Jueza 5	Laboral	Porfirio Sánchez Rodríguez	Coordinador	SI
Juez y Jueza 5	Laboral	Julia Varela Araya	Integrante	NO

Juez y Jueza 5	Laboral	Héctor Blanco González	Integrante	NO
----------------	---------	------------------------	------------	----

En razón de lo anterior se propone nombrar como suplente a los señores Mario Gutiérrez Quintero y Alexander Godínez Vargas. Asimismo, se reitera que la señora Alexandra Bogantes Rodríguez únicamente integrará en el equipo de trabajo del tribunal examinador para la elaboración del temario.

-0-

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Carrera Judicial, procede acoger la recomendación y designar como suplente del Tribunal examinador para el cargo de juez y jueza 5 laboral a los señores Mario Gutiérrez Quintero y Alexander Godínez Vargas.

-0-

SE ACORDÓ: Nombrar a partir de esta fecha como suplente en el tribunal evaluador de juez y jueza 5 laboral a los señores Mario Gutiérrez Quintero y Alexander Godínez Vargas. **Ejecútese.**

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de la persona que participó en el concurso CJ-24-2017 de juez(a) 4 Familia, por lo que se requiere que el Consejo de la Judicatura realice la entrevista respectiva:

CJ-24-2017 Juez(a) 4 Familia

N°	Cédula	Nombre	Nota Examen	Observaciones
1	0302880537	Alvarado Arias Walter	100	Repite Entrevista

-0-

De acuerdo con lo señalado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede designar a los integrantes de este Consejo para que efectúen la entrevista de referencia, según lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Designar a la señora Jenny Quirós Camacho y al señor Gary Amador Badilla para que realicen la entrevista correspondiente. La Sección

Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo correspondiente.
Ejecútese.

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que a partir de la modificación del artículo 30 del Reglamento de Carrera Judicial aprobado por la Corte Plena en la sesión 24-16 celebrada el 08 de agosto de 2016, artículo V, y que indica:

“Artículo 30.-

Las personas aspirantes deberán ser sometidas a dos pruebas ante el Tribunal Calificador, una escrita y otra oral. Se evaluará la materia específica de acuerdo con el temario que deberá estar a su disposición en la Dirección de Gestión Humana, por lo menos ocho días antes de la fecha señalada para la primera prueba. Quienes obtengan una calificación igual o superior a 70, en la escrita, deberán realizar la segunda prueba oral. Si en esta obtuvieren una calificación igual o superior a 70, ambos resultados se promediarán y constituirán el resultado final. Si cualquiera de las dos notas fuera inferior a 70, la persona quedará descalificada del concurso.”

A estos efectos se hace necesario definir los porcentajes que tendrá cada una de las pruebas, mismos que al promediar den como resultado la nota final que ponderados los factores para el grado I, tendrá un valor del 75% y para el grado II, 70%. A estos efectos se indica que la prueba escrita estará compuesta por ítems (80 de conocimiento y 10 relativos a los ejes transversales) y la prueba oral será el análisis y exposición de un caso integrador. Se agrega que consultado a la metodóloga el criterio es que el porcentaje más alto sea otorgado al análisis del caso integrado (prueba oral).

-0-

Es criterio de este Consejo y con base en la recomendación metodológica, que los porcentajes que se deben asignar a las pruebas que son parte del examen específico cuyo valor total es de un 75% para el grado 1 y un 70% para el grado 2, sea a razón de un 50% para la prueba oral y un 50% para la escrita, en el tanto la nota que se obtenga en cada una de dichas pruebas sea igual o superior al 70.

SE ACORDÓ: Disponer que los porcentajes que se deben asignar a las pruebas que son parte del examen específico cuyo valor total es de un 75%

para el grado 1 y un 70% para el grado 2, sea a razón de un 50% para la prueba oral y un 50% para la escrita, en el tanto la nota que se obtenga en cada una de dichas pruebas sea igual o superior al 70.

ARTÍCULO VII

Documento: 16050

La señora Mónica Abarca Campos, mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre, solicitó:

“La suscrita Mónica Abarca le informo que el día de mañana no voy a presentarme a retirar la fecha ya que estoy incapacitada por el mes de octubre y noviembre del presente año, asimismo le remito la nota formal al Tribunal Evaluador, con el fin de solicitar la exclusión del concurso sin que se me aplique ninguna sanción.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora Mónica Abarca Campos, se encuentra inscrita en el concurso CJ-20-2017 Juez (a) 3 Penal.

La señora Abarca presentó la incapacidad correspondiente, la cual se extiende hasta el 30 de noviembre del año en curso.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

- Los oferentes que se inscriban y no continúen con el proceso, serán descalificados en ese acto con la aplicación de la norma establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial, así como los que no se presenten a la convocatoria general o se presenten a esta después de la hora indicada.

[...]

- **Exclusión:** No se aceptarán **solicitudes** de exclusión del concurso una vez inscrito, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

- **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se **inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, o no se presenten a la convocatoria en la fecha indicada o habiéndose presentado y asignado cita de examen no realice la prueba, serán descalificadas de forma inmediata** en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.”

-0-

Con base en el documento de incapacidad, se considera de recibo la gestión para que se le excluya a la petentedel concurso CJ-20-2017 Juez (a) 3 Penal, sin que se le aplique la sanción contenida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial,

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora Mónica Abarca Campos, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO VIII

Documento: 16047

La señora Karina Chaves Vega, mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre, solicitó:

“La suscrita Karina Chaves Vega, mediante el presente solicito formalmente se valore de parte del tribunal examinador que se me permitirá realizar el examen de juez penal 3 de forma posterior, sin que se me castigue dentro de esta convocatoria en razón de que me encuentro incapacitada por licencia de maternidad hasta el día 23 de diciembre de 2017, al efecto remito copia de la incapacidad, asimismo dicha incapacidad puede ser vista en mi expediente que se encuentra en la dirección de gestión humana. Aprovecho para indicar que el examen es de gran interés para mí persona y que únicamente en caso de que sea imposible la reprogramación de la fecha solicitó que se me excluya del concurso para evitar castigos en futuras convocatorias, siendo está solicitud solo de forma subsidiaria. Agradeciendo su atención y comprensión.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora Chaves Vega, se encuentra inscrita en el concurso CJ-20-2017 Juez (a) 3 Penal.

La señora Chaves presentó la licencia de maternidad la cual se extiende hasta el 23 de diciembre del año en curso.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

- Los oferentes que se inscriban y no continúen con el proceso, serán descalificados en ese acto con la aplicación de la norma establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial, así como los que no se presenten a la convocatoria general o se presenten a esta después de la hora indicada.

[...]

- **Exclusión:** No se aceptarán **solicitudes** de exclusión del concurso una vez inscrito, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

- **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se **inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, o no se presenten a la convocatoria en la fecha indicada o habiéndose presentado y asignado cita de examen no realice la prueba, serán descalificadas de forma inmediata** en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.

-0-

Con base en el documento de incapacidad, se considera razonable la solicitud de exclusión que plantea la petente, en razón de ello procede su exclusión del concurso sin que se le aplique la sanción contenida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora Chaves Vega, y excluirla del concurso sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO IX

Documento: 16051

La señora Elena Montero Acosta, mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre, solicitó:

“Quien suscribe presentó en tiempo y forma, justificación de ausencia del día del examen de juez 4, que correspondía el día 28-9-17, dado que me encontraba incapacitada. Por lo anterior solicito con mucho respeto se reciba la justificación y no se me castigue para la próxima convocatoria. Agradeceré mucho la comprensión.
Se adjunta copia digital de la incapacidad.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora Montero Acosta, se le asignó fecha de examen el día 28 de setiembre del 2017 y el período de exámenes se llevó a cabo del 05 al 29 de setiembre.

La señora Montero presentó incapacidad por los días 28 y 29 de setiembre.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

- Los oferentes que se inscriban y no continúen con el proceso, serán descalificados en ese acto con la aplicación de la norma establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial, así como los que no se presenten a la convocatoria general o se presenten a esta después de la hora indicada.

[...]

- **Exclusión:** No se aceptarán **solicitudes** de exclusión del concurso una vez inscrito, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

- **De la sanción:** En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se **inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, o no se presenten a la convocatoria en la fecha indicada o habiéndose presentado y asignado cita de examen no realice la prueba, serán descalificadas de forma inmediata** en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.

-0-

Con base en el documento de incapacidad, se considera razonable la solicitud de exclusión que plantea la petente, en razón de ello procede su exclusión del concurso sin que se le aplique la sanción contenida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora Elena Montero Acosta y excluirla del concurso sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTICULO X

Documento: 15115

La Lcda. Silvia Navarro Romanini, mediante oficio 10615-17 del 22 de setiembre, trasladó la solicitud del señor Ricardo Guevara Muñoz, presentada al Consejo Superior mediante correo electrónico del 13 de setiembre de 2017, que literalmente indica:

“Por el medio actual, y de conformidad con las potestades que competen al Consejo Superior del Poder Judicial, según lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, les presento la siguiente solicitud.

Actualmente tengo plaza en propiedad como juez 4 en materia penal, en el Tribunal Penal de Flagrancias de San José, II Circuito Judicial, ocupando la plaza número 351350, a la cual retornaré en marzo del próximo año, en virtud de que estoy cursando la Maestría en Administración de Justicia en la Universidad Nacional.

Desde el primer semestre del año 2010 he venido desempeñándome en labores como juez de flagrancias, en las

que, por disposición de ley, el procedimiento se desarrolla de manera completamente oral, incluyendo la sentencia.

Por otra parte, desde hace algunos años, había venido presentando algunos problemas de fonación, cuya causa y efectos ignoraba. Luego de consultas con varios médicos, tanto en el Seguro Social, como a nivel privado -pues los médicos no encontraban la causa del problema-, el cual generó incluso varias incapacidades en el actual tribunal en el que realizo mis labores, finalmente, un especialista otorrinolaringólogo privado diagnosticó el problema como una disfonía crónica fonostenia.

A partir de dicho diagnóstico, realizado en noviembre del año anterior, el tratamiento a seguir con la especialista en fonoaudiología, es el de terapia de voz, que he venido realizando desde entonces, dado que la valoración de la especialista referida, revela como antecedentes de mi condición: paresia, hipotonía laríngea y voz de banda ventricular, lo cual produce problemas para hablar por periodos prolongados.

El tratamiento ha implicado realizar una serie de conductas sugeridas, así como de evitación, tal como se observa de la documentación que apporto.

En el Tribunal Penal de Flagrancias he limitado mi participación oral, sobretodo tratando de que las sentencias, cuya resolución implica un tiempo más prolongado de uso de la palabra, sean más dosificadas. Sin embargo, soy consciente de que la situación, ante el padecimiento que tengo, que es crónico, no podrá sostenerse más, debido a que las sentencias por lo general se dictan oralmente después de juicio, en no menos de dos horas, y en abreviados en una hora, y a veces más dependiendo de la complejidad del asunto.

Por esa razón acudí al servicio de salud de la institución, donde la doctora Arabela Paniagua Dachner, de medicina general y del trabajo ha valorado, según certificación médica aportada, el cuadro de disfonía crónica que evoluciona a periodos de afonía; y dicha profesional ha enviado a la Sección de Análisis de Puestos dicho documento, en el que recomienda que yo:

Limite los periodos en los que deba hablar, de manera que sea posible evitar la fatiga vocal y el sobre esfuerzo de las cuerdas vocales.

Que debo contar con un espacio de trabajo donde no sea necesario alzar la voz.

De ser posible, contar con la colaboración de colegas cuando el proceso oral que implican mis funciones sea muy prolongado.

En tanto el proceso lo permita, no hablar por periodos mayores a treinta minutos.

Hablar despacio y contestar lo que se requiera de forma concreta.

6. Continuar el tratamiento y rehabilitación de cuerdas vocales.

Por lo anterior, para mi caso se torna necesario que ya no labore más en un tribunal en el que el procedimiento es completamente oral, pues la cronicidad del padecimiento conduce en tales condiciones a que el desgaste de las cuerdas vocales que sí funcionan, sea mayor.

Es así como, laborando en el II Circuito Judicial de San José, y conociendo que una compañera jueza 4 del Tribunal ordinario, la jueza Marta Rosa Sequeira León, quien ocupa la plaza 372047, se acogerá a su pensión a partir del lunes 18 del mes en curso, y tratándose del mismo lugar en que ambos hemos venido prestando nuestros servicios a la Institución, quisiera solicitar se me traslade a dicha plaza en propiedad, considerando que la misma, al tratarse de un puesto en tribunal ordinario, implica un procedimiento que no es obligatoriamente oral en cuanto a sus sentencias, lo cual se asimila más al perfil de las necesidades que requiero para ejercer mis labores, según el diagnóstico y recomendaciones que actualmente se me han formulado.

Les informo que recientemente participé en concurso para ocupar plaza en este mismo Circuito, para el puesto de Juez 4 en el Tribunal, plaza 372049, ocupando el segundo puesto en la terna; sin embargo, no resulté elegido en la misma. De la misma manera, informo que mi nota para la categoría de juez 4 es de 91.4548.

Dejo así planteada mi solicitud, agradeciendo su atención.

Para comunicarse con mi persona, designo el medio institucional: rguevaram @ poder- judicial.go.cr”.

ASPECTOS PERSONALES:

- El señor Ricardo Guevara Muñoz, cédula de identidad 02-0399-0044 se encuentra elegible para los puestos:

Puesto	Materia	Nota
JUEZ 3	Penal	84.6023
JUEZ 4	Penal	91.4548

- La posición que ocupa en el escalafón de Juez 4 Penal, es la número 119 de un total de 321 de elegibles.
- Se registra una experiencia profesional de 10 años, 07 días como Juez; 03 meses, 02 días como Fiscal; 07 años, 10 meses y 10 días como Fiscal Auxiliar y Abogado Litigante.
- Ostenta propiedad como Juez 4 Penal en el Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José. Del 13 de marzo de 2017 al 09 de marzo de 2018 se encuentra cursando la Maestría en la Universidad Nacional.
- El Sistema Integrado de Personal y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa no registra ninguna sanción.

-0-

ANÁLISIS DEL PUESTO A TRASLADAR:

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que la plaza N°372047 correspondiente a Juez (a) 4 Penal del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, fue solicitada con el Oficio N°10349-17, se encuentra vacante por cuanto a la Sra. Marta Rosa Sequeira León se le otorgó el beneficio de jubilación. A la fecha se encuentra pendiente de realizar la consulta para la conformación de la terna.

-0-

De acuerdo con lo indicado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y el criterio médico, se considera prudente recomendar a la Corte

Plena el traslado del señor Ricardo Guevara Muñoz a la plaza 372047 correspondiente a Juez 4 Penal del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, considerando además, que se trata de un mismo despacho y lo que varía es la jornada laboral.

SE ACORDÓ: Recomendar a la Corte Plena el traslado del señor Ricardo Guevara Muñoz a la plaza 372047 correspondiente a Juez 4 Penal del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. 2) Hacer del conocimiento de la Corte que el señor Guevara se encuentra en disfrute de una beca hasta marzo del año 2018.

ARTÍCULO XI

La señora Milena Conejo Aguilar y la señora Damaris Vargas Vásquez, en correo electrónico del 20 de octubre del año en curso, informan sobre la calificación de las entrevistas correspondientes al concurso N°CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral.

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES	NOTA
401660573	Licda. Gabriela Chaves Villalobos	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
603160461	Lic. Leonardo Alfonso Gómez Espinoza	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
113090099	Lic. David Alonso Abarca Campos	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	95
401790833	Licda. Jenny Mercedes Ñurinda Montoya	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
206330369	Lic. Claudio César Rojas Castro	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	90
114210140	Licda. Natalia Martínez Masís	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
109510484	Licda. Mónica Marcela Mora Vilchez	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	Justificó entrevista

Por su parte la señora Mónica Marcela Mora Vilchez, justifico su entrevista mediante correo electrónico.

“Un saludo cordial, si es tan amable de reprogramar mi entrevista, se me imposibilita ir ya que me encuentro incapacitada, fui operada recientemente.

Para ello adjunto comprobante de la incapacidad”
Analizados los resultados anteriores, procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: 1) Tomar nota de los resultados de las entrevistas correspondientes al concurso N°CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral, trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo.

ARTÍCULO XII

En sesión CJ-36-17 celebrada el 19 de setiembre de 2017, el Consejo de la Judicatura realizó las propuestas preliminares correspondientes al concurso CJS-03-2016, para integrar listas de jueces y juezas suplentes categoría 3, en los despachos que se indican de seguido:

DESPACHO	
Lista #6.	
1101	CENTRO JUD. INTERV. DE LAS COMUNICACIONES
982	JUZGADO PENAL BUENOS AIRES
580	JUZGADO PENAL DE CAÑAS
512	JUZGADO PENAL DE CARTAGO
1269	JUZGADO PENAL COTO BRUS
796	JUZGADO PENAL GARABITO
539	JUZGADO PENAL GOLFITO
550	JUZGADO PENAL GRECIA
525	JUZGADO PENAL HATILLO
513	JUZGADO PENAL HEREDIA
510	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA

1121	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE ATENAS
579	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE
532	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
516	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA
508	JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR
511	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA
1186	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE LA FORTUNA
1271	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE LOS CHILES
581	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE
515	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
541	JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR
551	JUZGADO PENAL III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON)
509	JUZGADO PENAL III CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
646	JUZGADO PENAL LA UNION
540	JUZGADO PENAL OSA
527	JUZGADO PENAL PAVAS
517	JUZGADO PENAL POCOCI - GUACIMO
514	JUZGADO PENAL PUNTARENAS
580	JUZGADO PENAL PUNTARENAS, SEDE COBANO
526	JUZGADO PENAL PURISCAL
590	JUZGADO PENAL QUEPOS
572	JUZGADO PENAL SAN JOAQUIN DE FLORES
582	JUZGADO PENAL SANTA CRUZ
571	JUZGADO PENAL SARAPIQUI
603	JUZGADO PENAL SIQUIRRES
812	JUZGADO PENAL TALAMANCA
533	JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSE
1276	JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO, SEDE I C. JUD. SAN JOSÉ
565	JUZGADO PENAL TURRIALBA
922	JUZGADO PENAL UPALA

1) Dichas propuestas se hicieron del conocimiento de las personas participantes del concurso y dentro del término establecido se recibió las siguientes solicitudes de reconsideración:

a- Ref. 16188 Jazmin Castillo Cubero, correo electrónico enviado el 02 de octubre de 2017.

Buenas Tardes, compañero con base al comunicado del día de hoy, me permito remitir el correo que el pasado 28/4/17, le envié donde renunció a la convocatoria para la lista de suplentes, en el concurso CJS-03-2016. Ruego por favor que se tome nota de lo solicitado.- Muchas Gracias.-

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Jazmin Castillo Cubero, se inscribió en el Juzgado Penal Turno Extraordinario de San José, Juzgado Penal Turno Extraordinario, Sede I Circuito Judicial de San José y Juzgado Penal La Unión. Fue propuesta en la lista principal de los despachos indicados.

- O -

b.- Ref. 16189 Natalia Rodríguez Zúñiga, correo electrónico enviado el 09 de octubre de 2017.

Por este medio me permito manifestar mi oposición en cuanto a la lista de jueces elegidos mediante acuerdo tomado por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-36-2017 celebrada el 19 de setiembre del año en curso, que me fue comunicado mediante oficio SACJ-3675-2017, con respecto a mi participación en el concurso número CJS-03-2016 para conformar listas de jueces suplentes, el motivo de mi inconformidad es el siguiente:

Cuando se publicó dicho concurso participé para conformar parte de la lista de jueces suplentes en el Juzgado Penal de Puriscal, Juzgado Penal de Pavas y Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, sin embargo, al observar las listas de los jueces que han sido elegidos para conformar las listas de jueces y juezas suplentes en los juzgado seleccionado por mi persona, algunos de los seleccionado tienen notas de elegibilidad son inferiores a mi nota de elegibilidad, por lo cual no comprendo porque razón no se me eligió para formar parte de estas listas.

En este momento mi nota de elegibilidad es de 77.9213, en el cuadro de la lista de seleccionados para el Juzgado Penal de Pavas, solo dos personas superan mi nota de elegibilidad, que son los puestos 5 y 4 de la lista, los elegibles del puesto 3 no tienen nota de juez 3 penal, solo de juez 1 penal y juez laboral, genérico, familia y civil, por otra parte la posición 1 tienen notas de 78.3071 y 77.3069, las cuales no superan mi nota de elegibilidad, por ende considero que de previo a que estas listas sean remitidas al Consejo Superior se me explique cual es la razón por la cual no me seleccionan para formar parte de algunos de los puestos de la lista de dichos despachos si mi nota supera la nota mínima seleccionada.

Lo mismo sucede con el Juzgado Penal de Puriscal el participante seleccionado en la posición 1 de la lista tiene una nota de elegibilidad de

78.3925 y el de la posición 2 tiene una nota de 70.0138, es decir el segundo no supera mi nota de 77.9213 y en el Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones se eligieron cinco personas de la lista de jueces y juezas elegibles con una nota inferior a mi nota (77.9213), así se desprende de la lista de dicho despacho en las posiciones 1 con nota de 75.5147, la 5 con nota de 75.3486, la 6 con nota de 77.7530 y la 8 con nota de 76.2325 de juez 01 penal, no de juez 3 y la posición 9 con nota de 72.1249, de juez 01 penal, es decir estas dos últimas posiciones de la lista ni siquiera tienen nota de juez tres. Por lo anteriormente expuesto, con todo respeto planteo mi oposición a la lista de personas elegida para conformar listados de jueces y juezas suplentes, ya que se han elegido personas con nota inferior a la mía en los Juzgados que yo concursé, con lo cual se me causa un agravio al impedir mi oportunidad de conformar estas listas, por ello también solicito se me explique la razón por la cual no fui elegida en los despachos que yo seleccioné, y que no se remita la lista al Consejo Superior hasta tanto no se resuelva mi solicitud.

No omito indicar que si bien se otorgaron cinco días para plantear lo que se considerara pertinente con respecto a la lista de persona elegidas, debe tomarse en cuenta que los días 5 y 6 de octubre fueron declarados asuetos por el Consejo Superior, por lo tanto mi gestión ha sido formulada dentro del plazo otorgado.

Adjunto los cuadros para demostrar de las personas elegidas en los juzgados que yo participé.

Juzgado #	Penal	Pavas Identificación	# 527	Faltante	7	principal y	12	complementaria
Lista				Nombre	Completo			Elegibilidad principal
1	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPE	JUEZ 2	Ejecución de la Pena	77.3069			//
2	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3	Penal Juvenil	78.3071			//
3	0113870756	MATA GOMEZ, SUSANA CRISTINA	JUEZ 1	Penal	82.9283			//
	//	JUEZ 1 Laboral	82.9283	//	JUEZ 1 Genérico	82.9283	//	JUEZ 1 Familia
		JUEZ 1	82.9283	//	JUEZ 1 Civil	82.9283	//	
4	0110040951	CALVO CESPEDES, GLEN FRANCISCO	JUEZ 3	Penal	75.6463			//
		JUEZ 1	81.5973	//	JUEZ 3	75.6463	//	
5	0113520863	LIZANO SALAZAR, ANA CAROLINA	JUEZ 3	Penal	88.9306			//
		JUEZ 1	//		88.9306			//

Juzgado #	Penal	Puriscal Identificación	# 526	Faltante	2	principal y	3	complementaria
Lista				Nombre	Completo			Elegibilidad principal
1	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3	Penal	78.3925			//
		JUEZ 1		Penal	74.6425			//
2	0701550426	BRENES MARTINEZ, GREIVIN	JUEZ 3	Penal	70.0138			//
		JUEZ 1		Penal	70.0138			//
#		Identificación		Nombre	Completo			Elegibilidad

CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES
Lista principal

1 0110900932 MEJIAS SOSA, YOGEBERT SUCEH JUEZ 3 Penal 75.5147
// JUEZ 1 Penal 75.5147 //
2 0701930653 MARCHENA SERRANO, GREIVIN
JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //
3 0113020359 LARA FALLAS, CESAR WILLIAM JUEZ 3 Penal 79.0983 //
JUEZ 1 Penal 79.0983 //
4 0113180984 PORRAS BARAHONA, PABLO JOSE JUEZ 3 Penal 78.0098
// JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 74.9838 // JUEZ 1 Penal 78.0098 // JUEZ 1
Laboral 76.0043 // JUEZ 1 Genérico 76.0043 // JUEZ 1 Familia 76.0043 //
JUEZ 1 Civil 76.0043 //
5 0304090778 ORTEGA MONGE, GABRIEL DE JESUS JUEZ 3 Penal
75.3486 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 82.8458 // JUEZ 1 Penal 75.3486 //
6 0206720153 VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA JUEZ 3 Penal 77.7530
// JUEZ 1 Penal 77.7530 //
7 0206030065 SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS JUEZ 3 Penal 80.3425
// JUEZ 1 Penal 80.3425 //
8 0110980309 CHAVES LEDEZMA, ALONSO JUEZ 1 Penal 76.2325 //
JUEZ 1 Laboral 76.2325 // JUEZ 1 Genérico 76.2325 // JUEZ 1 Familia
76.2325 // JUEZ 1 Civil 76.2325 //
9 0303540070 ORTIZ CERDAS, MAUREEN VANESSA JUEZ 1 Penal
72.1249 // JUEZ 1 Laboral 72.1249 // JUEZ 1 Genérico 72.1249 // JUEZ 1
Familia 72.1249 // JUEZ 1 Civil 72.1249 //

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Natalia Rodríguez Zúñiga, no fue considerada en las propuestas de nombramiento en los despachos que participó por encontrarse con un resultado de no recomendada en la evaluación del equipo interdisciplinario, donde sólo se propusieron personas que cuentan con un resultado recomendado.

-0-

c.- Ref. 16192 Guillermo Esteban Castellón Ramírez, correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2017.

Buenos días tengo una consulta, de cuáles son los parámetros que se utilizan para seleccionar a las personas suplentes ya que me inscribí en dicho concurso y no fui elegido quisiera saber el motivo del porque no fui escogido

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Guillermo Esteban Castellón Ramírez se inscribió en el Juzgado Penal de Cartago, Juzgado Penal de Heredia, Juzgado Penal I Circuito Judicial San José, Juzgado Penal II Circuito Judicial de San José, Juzgado Penal La Unión, Juzgado Penal Pavas, Juzgado Penal San Joaquín de Flores y Juzgado Penal Turno Extraordinario San José. Además se registra una causa disciplinaria, correspondiente al expediente 16-000550-0031-IJ, por falta de respeto hacia otro servidor judicial, con una resolución de amonestación escrita, por los siguientes hechos:

1.- Que usted el día 04 de abril del 2016 sin precisar hora exacta, en la reunión realizada en la oficina del Administrador de los Tribunales de Heredia, se dirigió al servidor Ariel Montero Villalobos (Coordinador Judicial del Juzgado Penal de Heredia) de forma irrespetuosa, agresiva y violenta, poniéndose de pie, increpándolo y señalándolo con uno de sus dedos mientras le gritaba frases como “...ubíquese usted es un simple auxiliar...”, “...usted es un auxiliar malísimo que hace mal su trabajo...”, “...usted es quien tiene atrasado el juzgado...”, “... yo no hago nada hace dos semanas...”, “...yo no tengo que avisarle que no tengo nada que hacer, yo no le voy a levantar el trasero...”, “...usted es una acosador sexual...”, “...usted nos tiene envidia...”, todo esto en presencia de los funcionarios Hazel Murillo Beita, Martín Salazar Loaiza, Lorena Palma Elizondo, Alejandra Gonzalo Zamora, Alexander Gómez Román y Alejandro Zúñiga Bustos, quienes también se encontraban participando de la reunión.

-0-

d.- Ref. 16194 Adriana Zúñiga Cruz, correo electrónico enviado el 10 de octubre de 2017.

Buenas tardes señores Consejo de la Judicatura, mediante la presente quisiera que se me aclare el criterio de selección en las listas de suplentes y porque no fui incluida en ninguna tomando en cuenta que me encuentro elegible como jueza 3 penal con una nota de 74.5693 y existen otras personas con una nota menor y que tienen exámenes de otra categoría y sí fueron seleccionados, ejemplos como en el Centro de Intervenciones que incluyeron de 9 a una persona que tiene juez 1 Penal y una nota de 72.1249; en el Juzgado Penal de Puntarenas en la que todos son Juez 2 y 3 Penal Juvenil, así como en la Sede de Cóbano que la persona elegida tiene menor nota y así también en Quepos, Santa Cruz, San Joaquín de Heredia, Turno Extraordinario, entre otros que cuentan con la misma característica de tener una nota menor u otra categoría de examen. Gracias.

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Adriana Zúñiga Cruz, no fue considerada en las propuestas de nombramiento en los despachos que participó por encontrarse con un resultado de no recomendada en la evaluación del equipo interdisciplinario, donde sólo se propusieron personas que cuentan con un resultado recomendado.

Analizado lo anterior, **SE ACUERDA:**

- 1) Acoger la solicitud de la señora Jazmín Castillo Cubero y dejar sin efecto las propuestas en Juzgado Penal Turno Extraordinario de San José, Juzgado Penal Turno Extraordinario, Sede I Circuito Judicial de San José y Juzgado Penal La Unión.
- 2) La licenciada Natalia Rodríguez Zúñiga participó en el concurso para jueces suplentes CJS-03-2016, no obstante este Consejo no la recomienda atendiendo al dictamen negativo de Psicología que no se ajusta al perfil competencial requerido. Lo anterior sin perjuicio de que el Consejo Superior valore las ofertas a la hora de hacer las designaciones, atendiendo que la valoración en referencia no es excluyente, comuníquese.
- 3) Acoger la solicitud del señor Guillermo Castellón Ramírez y proponerlo como juez suplente en la lista principal de los despachos Juzgado Penal I Circuito Judicial San José, Juzgado Penal II Circuito Judicial San José, Juzgado Penal de Cartago y Juzgado Penal de Heredia.
- 4) Acoger la solicitud de la señora Adriana Zúñiga Cruz y proponerlo como jueza suplente en la lista principal de los despachos Juzgado Penal Puntarenas, Juzgado Penal III Circuito Judicial Alajuela, Sede San Ramón y Juzgado Penal Hatillo.
- 5) Remitir a Consejo Superior las propuestas de nombramiento de las y los siguientes candidatos en los despachos que se dirán:

1. Centro Judicial Intervenciones de las Comunicaciones #1101 Faltante 31 principal y 39 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0110900932	MEJIAS SOSA, YOGEBERT SUCEH	JUEZ 3 Penal 75.5147 // JUEZ 1 Penal 75.5147 //		

2	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		
3	0113020359	LARA FALLAS, CESAR WILLIAM	JUEZ 3 Penal 79.0983 // JUEZ 1 Penal 79.0983 //		
4	0113180984	PORRAS BARAHONA, PABLO JOSE	JUEZ 3 Penal 78.0098 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 74.9838 // JUEZ 1 Penal 78.0098 // JUEZ 1 Laboral 76.0043 // JUEZ 1 Genérico 76.0043 // JUEZ 1 Familia 76.0043 // JUEZ 1 Civil 76.0043 //		
5	0304090778	ORTEGA MONGE, GABRIEL DE JESUS	JUEZ 3 Penal 75.3486 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 82.8458 // JUEZ 1 Penal 75.3486 //		
6	0206720153	VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA	JUEZ 3 Penal 77.7530 // JUEZ 1 Penal 77.7530 //		
7	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		
8	0110980309	CHAVES LEDEZMA, ALONSO	JUEZ 1 Penal 76.2325 // JUEZ 1 Laboral 76.2325 // JUEZ 1 Genérico 76.2325 // JUEZ 1 Familia 76.2325 // JUEZ 1 Civil 76.2325 //		
9	0303540070	ORTIZ CERDAS, MAUREEN VANESSA	JUEZ 1 Penal 72.1249 // JUEZ 1 Laboral 72.1249 // JUEZ 1 Genérico 72.1249 // JUEZ 1 Familia 72.1249 // JUEZ 1 Civil 72.1249 //		

2. Juzgado Penal Buenos Aires #982 Faltante 2 principal y 2 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones
---	----------------	-----------------	--------------	----	-------------

					disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0603880773	MORA GUTIERREZ, FERNANDO	JUEZ 3 Penal 79.4868 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.4549 // JUEZ 1 Penal 77.7563 //		
2	0113020359	LARA FALLAS, CESAR WILLIAM	JUEZ 3 Penal 79.0983 // JUEZ 1 Penal 79.0983 //		

3. Juzgado Penal de Cañas #580 Faltante 2 principal y 1 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		
2	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		
Lista complementaria					
1	0206720153	VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA	JUEZ 3 Penal 77.7530 // JUEZ 1 Penal 77.7530 //		

4. Juzgado Penal Cartago #512 Faltante 9 principal y 11 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304190077	LEIVA MENDEZ, JULIANA ENGRACIA	JUEZ 3 Penal 82.2161 // JUEZ 1 Penal 82.2161 //		
2	0110840763	BOLANDI PIEDRA, JOSE RAFAEL	JUEZ 3 Penal 87.4655 // JUEZ 1 Penal 87.4655 //		
3	0108150990	IONG UREÑA, MAUREEN GUISELLE	JUEZ 3 Penal 80.5775 // JUEZ 1 Penal 80.5775 //		
4	0110770266	CASTELLON RAMIREZ, GUILLERMO	JUEZ 3 Penal 79.4816 // JUEZ 1 Penal 79.4816 //		

5. Juzgado Penal Coto Brus #1269 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		
2	0304090778	ORTEGA MONGE, GABRIEL DE JESUS	JUEZ 3 Penal 75.3486 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 82.8458 // JUEZ 1 Penal 75.3486 //		
3	0603880773	MORA GUTIERREZ, FERNANDO	JUEZ 3 Penal 79.4868 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.4549 // JUEZ 1 Penal 77.7563 //		

6. Juzgado Penal Garabito #796 Faltante 1 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0113020359	LARA FALLAS, CESAR WILLIAM	JUEZ 3 Penal 79.0983 // JUEZ 1 Penal 79.0983 //		
Lista Complementaria					
1	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		

7. Juzgado Penal Golfito #539 Faltante 4 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0603880773	MORA GUTIERREZ, FERNANDO	JUEZ 3 Penal 79.4868 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.4549 // JUEZ 1 Penal 77.7563 //		
2	0113020359	LARA FALLAS, CESAR WILLIAM	JUEZ 3 Penal 79.0983 // JUEZ 1 Penal 79.0983 //		
3	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		

8. Juzgado Penal Grecia #550 Faltante 1 principal y 4 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701230912	MORALES MORA, JULIANITA	JUEZ 3 Penal 78.2546 // JUEZ 1 Penal 78.2546 //		
Lista complementaria					
1	0206720153	VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA	JUEZ 3 Penal 77.7530 // JUEZ 1 Penal 77.7530 //		
2	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		

9. Juzgado Penal Hatillo #525 Faltante 8 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0110840763	BOLANDI PIEDRA, JOSE RAFAEL	JUEZ 3 Penal 87.4655 // JUEZ 1 Penal 87.4655 //		
2	0113520863	LIZANO SALAZAR, ANA CAROLINA	JUEZ 3 Penal 87.3750 // JUEZ 1 Penal 88.9306 //		
3	0109090573	ULATE TORRES, HEIDI	JUEZ 3 Penal 82.6313 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 85.7424 // JUEZ 1 Penal 82.6313 //		
4	0113370816	ZUÑIGA CRUZ, ADRIANA	JUEZ 3 Penal 74.5693 // JUEZ 1 Penal 74.5693 //		

10. Juzgado Penal Heredia #513 Faltante 8 principal y 15 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0110040951	CALVO CESPEDES, GLEN FRANCISCO	JUEZ 3 Penal 81.5973 // JUEZ 1 Penal 75.6463 //		
2	0701550426	BRENES MARTINEZ, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 70.0138 // JUEZ 1 Penal 70.0138 //		
3	0110840763	BOLANDI PIEDRA,	JUEZ 3 Penal		

		JOSE RAFAEL	87.4655 // JUEZ 1 Penal 87.4655 //		
4	0109090573	ULATE TORRES, HEIDI	JUEZ 3 Penal 82.6313 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 85.7424 // JUEZ 1 Penal 82.6313 //		
5	0110770266	CASTELLON RAMIREZ, GUILLERMO	JUEZ 3 Penal 79.4816 // JUEZ 1 Penal 79.4816 //		

11. Juzgado Penal I Circuito Judicial Alajuela #510 Faltante 13 principal y 24 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0108640556	RODRIGUEZ ARGUEDAS, MARIO ALBERTO	JUEZ 3 Penal 95.7500 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 95.7500 //		
2	0701230912	MORALES MORA, JULIANITA	JUEZ 3 Penal 78.2546 // JUEZ 1 Penal 78.2546 //		
3	0206720153	VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA	JUEZ 3 Penal 77.7530 // JUEZ 1 Penal 77.7530 //		
4	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		

12. Juzgado Penal I Circuito Judicial Alajuela, Sede Atenas #1121 Faltante 1 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0206720153	VILLEGAS ARAYA, JOSELYN IVANIA	JUEZ 3 Penal 77.7530 // JUEZ 1 Penal 77.7530 //		
Lista complementaria					
1	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		
2	0304190292	SANDI CHAVERRI,	JUEZ 3 Penal		

		JEAN CARLO	79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		
--	--	------------	--	--	--

13. Juzgado Penal I Circuito Judicial Guanacaste #579 Faltante 4 principal y 9 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		
2	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		

14. Juzgado Penal I Circuito Judicial San José #532 Faltante 31 principal y 42 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304190077	LEIVA MENDEZ, JULIANA ENGRACIA	JUEZ 3 Penal 82.2161 // JUEZ 1 Penal 82.2161 //		
2	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPER	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.3069 //		
3	0110840763	BOLANDI PIEDRA, JOSE RAFAEL	JUEZ 3 Penal 87.4655 // JUEZ 1 Penal 87.4655 //		
4	0113520863	LIZANO SALAZAR, ANA CAROLINA	JUEZ 3 Penal 87.3750 // JUEZ 1 Penal 88.9306 //		
5	0113870756	MATA GOMEZ, SUSANA CRISTINA	JUEZ 1 Penal 82.9283 // JUEZ 1 Laboral 82.9283 // JUEZ 1 Genérico 82.9283 // JUEZ 1 Familia 82.9283 // JUEZ 1 Civil 82.9283 //		
6	0111570038	VALVERDE SOLIS, YENSY MARIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 81.3621 //		
7	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		
8	0109090573	ULATE TORRES, HEIDI	JUEZ 3 Penal 82.6313 // JUEZ 2 Ejecucion de la		

			Penal 85.7424 // JUEZ 1 Penal 82.6313 //		
9	0110770266	CASTELLON RAMIREZ, GUILLERMO	JUEZ 3 Penal 79.4816 // JUEZ 1 Penal 79.4816 //		

15. Juzgado Penal I Circuito Judicial Zona Atlántica #516 Faltante 12 principal y 15 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		
2	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		

16. Juzgado Penal I Circuito Judicial Zona Sur #508 Faltante 6 principal y 9 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304090778	ORTEGA MONGE, GABRIEL DE JESUS	JUEZ 3 Penal 75.3486 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 82.8458 // JUEZ 1 Penal 75.3486 //		

17. Juzgado Penal II Circuito Judicial Alajuela #511 Faltante 7 principal y 9 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
2	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		
3	0701550426	BRENES MARTINEZ, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 70.0138 // JUEZ 1 Penal 70.0138 //		

18. Juzgado Penal II Circuito Judicial Alajuela, Sede La Fortuna #511 Faltante 1 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		

19. Juzgado Penal II Circuito Judicial Alajuela, Sede Los Chiles #1271 Faltante 1 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		

20. Juzgado Penal II Circuito Judicial Guanacaste #581 Faltante 2 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		
2	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		

21. Juzgado Penal II Circuito Judicial San José #515 Faltante 35 principal y 36 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304190077	LEIVA MENDEZ, JULIANA ENGRACIA	JUEZ 3 Penal 82.2161 // JUEZ 1 Penal 82.2161 //		
2	0109090573	ULATE TORRES, HEIDI	JUEZ 3 Penal 82.6313 // JUEZ 2 Ejecucion de la		

			Penal 85.7424 // JUEZ 1 Penal 82.6313 //		
3	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPER	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.3069 //		
4	0113870756	MATA GOMEZ, SUSANA CRISTINA	JUEZ 1 Penal 82.9283 // JUEZ 1 Laboral 82.9283 // JUEZ 1 Genérico 82.9283 // JUEZ 1 Familia 82.9283 // JUEZ 1 Civil 82.9283 //		
5	0113540321	MONCADA ACUÑA, MONICA MARIA	JUEZ 3 Penal Juvenil 79.5500 // JUEZ 3 Penal 70.0444 //		
6	0110770266	CASTELLON RAMIREZ, GUILLERMO	JUEZ 3 Penal 79.4816 // JUEZ 1 Penal 79.4816 //		

22. Juzgado Penal II Circuito Judicial Zona Sur # 541 Faltante 5 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0113020359	LARA FALLAS, CESAR WILLIAM	JUEZ 3 Penal 79.0983 // JUEZ 1 Penal 79.0983 //		

23. Juzgado Penal III Circuito Judicial Alajuela (San Ramón) # 551 Faltante 5 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701230912	MORALES MORA, JULIANITA	JUEZ 3 Penal 78.2546 // JUEZ 1 Penal 78.2546 //		
2	0206030065	SANCHEZ GONZALEZ, JAIRO JESUS	JUEZ 3 Penal 80.3425 // JUEZ 1 Penal 80.3425 //		
3	0113370816	ZUÑIGA CRUZ, ADRIANA	JUEZ 3 Penal 74.5693 // JUEZ 1 Penal 74.5693 //		

24. Juzgado Penal III Circuito Judicial San José # 509 Faltante 7 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPER	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.3069 //		
2	0113870756	MATA GOMEZ, SUSANA CRISTINA	JUEZ 1 Penal 82.9283 // JUEZ 1 Laboral 82.9283 // JUEZ 1 Genérico 82.9283 // JUEZ 1 Familia 82.9283 // JUEZ 1 Civil 82.9283 //		
3	0109090573	ULATE TORRES, HEIDI	JUEZ 3 Penal 82.6313 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 85.7424 // JUEZ 1 Penal 82.6313 //		

25. Juzgado Penal La Unión # 646 Faltante 3 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0304190077	LEIVA MENDEZ, JULIANA ENGRACIA	JUEZ 3 Penal 82.2161 // JUEZ 1 Penal 82.2161 //		

26. Juzgado Penal Osa # 540 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
2	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		

27. Juzgado Penal Pavas # 527 Faltante 7 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPE	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.3069 //		
2	0111720573	GONZALEZ	JUEZ 3 Penal		

		BARBOZA, JENNIAR NOE	Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		
3	0113870756	MATA GOMEZ, SUSANA CRISTINA	JUEZ 1 Penal 82.9283 // JUEZ 1 Laboral 82.9283 // JUEZ 1 Genérico 82.9283 // JUEZ 1 Familia 82.9283 // JUEZ 1 Civil 82.9283 //		
4	0110040951	CALVO CESPEDES, GLEN FRANCISCO	JUEZ 3 Penal 81.5973 // JUEZ 1 Penal 75.6463 //		
5	0113520863	LIZANO SALAZAR, ANA CAROLINA	JUEZ 3 Penal 87.3750 // JUEZ 1 Penal 88.9306 //		

28. Juzgado Penal Pococi - Guácimo # 517 Faltante 14 principal y 15 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		
2	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		
3	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		

29. Juzgado Penal Puntarenas # 514 Faltante 11 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0205270257	BONILLA CUBERO, JORGE JEAMPER	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 77.3069 //		
2	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		
3	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		

4	0113370816	ZUÑIGA CRUZ, ADRIANA	JUEZ 3 Penal 74.5693 // JUEZ 1 Penal 74.5693 //		
---	------------	-------------------------	--	--	--

30. Juzgado Penal Puntarenas, Sede Cóbano# 580 Faltante 2 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		

31. Juzgado Penal Puriscal # 526 Faltante 2 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0701930653	MARCHENA SERRANO, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 78.3925 // JUEZ 1 Penal 74.6425 //		
2	0701550426	BRENES MARTINEZ, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 70.0138 // JUEZ 1 Penal 70.0138 //		

32. Juzgado Penal Quepos # 590 Faltante 1 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		

33. Juzgado Penal San Joaquín de Flores # 572 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0108640556	RODRIGUEZ ARGUEDAS, MARIO ALBERTO	JUEZ 3 Penal 95.7500 // JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 95.7500 //		
2	0701550426	BRENES MARTINEZ, GREIVIN	JUEZ 3 Penal 70.0138 // JUEZ 1 Penal 70.0138 //		

3	0109670145	GARCIA MONGE, EVELYN PATRICIA	JUEZ 2 Ejecucion de la Pena 84.3002 //		
---	------------	----------------------------------	--	--	--

34. Juzgado Penal Santa Cruz # 582 Faltante 4 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0502840878	ARIAS SOLANO, HELEN	JUEZ 3 Penal 73.6113 //		
2	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		

35. Juzgado Penal Sarapiquí# 571 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0110180312	LOPEZ CAMBRONERO, ESTEBAN ANTONIO	JUEZ 4 Penal 70.5198 // JUEZ 3 Penal 86.5477 // JUEZ 1 Penal 86.5477 //		

36. Juzgado Penal Siquirres # 603 Faltante 6 principal y 6 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
2	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		

37. Juzgado Penal Talamanca # 812 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		
2	0304190292	SANDI CHAVERRI, JEAN CARLO	JUEZ 3 Penal 79.4386 // JUEZ 1 Penal 79.4386 //		

38. Juzgado Penal Turno Extraordinario San José # 533 Faltante 11 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0113540321	MONCADA ACUÑA, MONICA MARIA	JUEZ 3 Penal Juvenil 79.5500 // JUEZ 3 Penal 70.0444 //		
2	0503360546	ANGULO DE LA O, NACIRA	JUEZ 3 Penal Juvenil 90.0359 // JUEZ 3 Penal 90.0359 // JUEZ 1 Penal 90.0359 //		

39. Juzgado Penal Turno Extraordinario, Sede I Circuito Judicial San José # 1276 Faltante 12 principal y 12 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0113540321	MONCADA ACUÑA, MONICA MARIA	JUEZ 3 Penal Juvenil 79.5500 // JUEZ 3 Penal 70.0444 //		
2	0112960167	RODRIGUEZ ANCHIA, MARIA AURELIA	JUEZ 3 Penal 88.6276 // JUEZ 1 Penal 88.6276 //		
3	0110040951	CALVO CESPEDES, GLEN FRANCISCO	JUEZ 3 Penal 81.5973 // JUEZ 1 Penal 75.6463 //		
4	0503360546	ANGULO DE LA O, NACIRA	JUEZ 3 Penal Juvenil 90.0359 // JUEZ 3 Penal 90.0359 // JUEZ 1 Penal 90.0359 //		

40. Juzgado Penal Turrialba # 565 Faltante 2 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
2	0303540070	ORTIZ CERDAS, MAUREEN VANESSA	JUEZ 1 Penal 72.1249 // JUEZ 1 Laboral 72.1249 // JUEZ 1		

			Genérico 72.1249 // JUEZ 1 Familia 72.1249 // JUEZ 1 Civil 72.1249 //		
--	--	--	--	--	--

41. Juzgado Penal Upala # 922 Faltante 3 principal y 3 complementaria

#	Identificación	Nombre Completo	Elegibilidad	UI	Anotaciones disciplinarias y Ministerio Público
Lista principal					
1	0111720573	GONZALEZ BARBOZA, JENNIAR NOE	JUEZ 3 Penal Juvenil 76.4238 // JUEZ 1 Penal 78.3071 //		

Observaciones:

1. Las propuestas se realizaron conforme a la cantidad máxima de jueces y juezas requerida, según lo dispuesto en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial.
2. Las personas oferentes que resulten nombrados y nombradas en el presente concurso y se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.
3. Se da por concluido el concurso CJS-03-2016 para integrar listas de Jueces y Juezas Suplentes en la categoría de juez y jueza 3 en los siguientes despachos:
 - CENTRO JUD. INTERV. DE LAS COMUNICACIONES
 - JUZGADO PENAL BUENOS AIRES
 - JUZGADO PENAL DE CAÑAS
 - JUZGADO PENAL DE CARTAGO
 - JUZGADO PENAL COTO BRUS
 - JUZGADO PENAL GARABITO
 - JUZGADO PENAL GOLFITO
 - JUZGADO PENAL GRECIA
 - JUZGADO PENAL HATILLO
 - JUZGADO PENAL HEREDIA
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE ATENAS
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA
 - JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR

- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA
- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE LA FORTUNA
- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SEDE LOS CHILES
- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE
- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
- JUZGADO PENAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR
- JUZGADO PENAL III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON)
- JUZGADO PENAL III CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
- JUZGADO PENAL LA UNION
- JUZGADO PENAL OSA
- JUZGADO PENAL PAVAS
- JUZGADO PENAL POCOCI - GUACIMO
- JUZGADO PENAL PUNTARENAS
- JUZGADO PENAL PUNTARENAS, SEDE COBANO
- JUZGADO PENAL PURISCAL
- JUZGADO PENAL QUEPOS
- JUZGADO PENAL SAN JOAQUIN DE FLORES
- JUZGADO PENAL SANTA CRUZ
- JUZGADO PENAL SARAPIQUI
- JUZGADO PENAL SIQUIRRES
- JUZGADO PENAL TALAMANCA
- JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSE
- JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO, SEDE I C. JUD. SAN JOSÉ
- JUZGADO PENAL TURRIALBA
- JUZGADO PENAL UPALA

Ejecútese.

ARTÍCULO XIII

En la sesión CJ-40-2017 celebrada el 17 de octubre de 2017, artículo X, se conoció el siguiente asunto:

“Documento: 15557

La señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte mediante oficio No. 11067 del 02 de octubre del presente año, comunicó el acuerdo del Consejo Superior, sesión celebrada el 28 de setiembre de 2017, artículo XLVII que literalmente indica:

“El licenciado Sergio Arturo Céspedes Rivera, Juez Coordinador del Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, mediante correo electrónico del 26 de setiembre del 2017 informó lo siguiente:

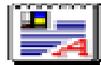
“Reciban adjuntas una sentencia y su resolución confirmatoria relativas a la plaza #352695 de Juez 4 Penal del Tribunal de Flagrancia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. Asimismo les enviamos la transcripción del Acta Número 3 de Colegio de Jueces en la que se acordó someter a la Corte Plena el asunto en consulta.

"ACTA N°3. A las diecisiete horas del veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete, estando presentes los jueces Juan Luis Arias Venegas, Mario Piedra Díaz, Ronald Abarca Solano, Sergio Céspedes Rivera y la jueza Leslie Valverde Arroyo; El juez Juan Luis Arias comunica formalmente al Tribunal de Flagrancia en pleno de la Resolución #000104-A-S1-2017 de las nueve horas veintisiete minutos del diecisiete de agosto del dos mil diecisiete emitida por el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda cuyo Por Tanto resuelve "Se rechazan de plano los agravios tres, cuatro y quinto. En cuanto a los dos primeros, se admite el recurso y se rechazan de plano por el fondo. Se resuelve sin condenatoria en costas el recurso." Esta resolución viene a confirmar la resolución N°105-2016-VI de las once horas treinta minutos del trece de julio del dos mil dieciséis emitida por la Sección Sexta del Tribunal Contencioso Administrativo cuyo punto 3.) del Por Tanto resolvió "Se ordena la reinstalación del actor en el puesto que venía desempeñando en propiedad con anterioridad al despido impugnado, a saber, de Juez 4 Penal, *en la plaza con código número 352695, si otra causa no lo impide, y sin afectar el derecho subjetivo adquirido y consolidado de buena fe por quien fuera designado en propiedad en aquella plaza vacante; de manera que deberá la Administración accionada (Poder Judicial) determinar la situación laboral del juez Mario Francisco Piedra Díaz, lo anterior, con el más absoluto respeto de sus derechos laborales.*" Don Juan Luis Arias le informó a este Colegio de Jueces que la resolución del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda le fue notificada el pasado viernes veintidós de setiembre del presente año. Ante la situación de tener actualmente dos jueces legalmente nombrados en la misma plaza, SE ACUERDA: Comunicar de la situación a la Corte Plena, al señor Presidente la Corte Suprema de Justicia Dr. Carlos Chinchilla Sandí, a la señora Secretaria General de la Corte Licda. Silvia Navarro Romanini, al Despacho de la Presidencia en la persona de su Directora Licda. Laura Chaves Lavagni con copia al Área de Gestión y Apoyo de la Judicatura y al Departamento de Personal. Se levanta la Sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete." firmas de Leslie Valverde Arroyo, Mario Piedra Díaz, Ronald

Abarca Solano, Juan Luis Arias Venegas y Sergio Céspedes Rivera.

El juez Arias Venegas se ha presentado a cumplir su horario en acatamiento de la sentencia firme que le ha sido notificada, el juez Piedra Díaz está actualmente en cumplimiento de su nombramiento hasta recibir instrucciones superiores, por lo que rogamos se nos indique como proceder.”

- 0 -



Resocuc 104-A-S1-2017.rtf



**Sent
#105-2016-VI.pdf**

En sesión N° 70-12 celebrada el 1 de agosto del 2012, artículo IX, al conocerse el recurso de apelación interpuesto por la licenciada Francini Cortés Segura, contra el acto final dictado por el Tribunal de la Inspección Judicial número 391-2011, en la causa seguida contra el licenciado Juan Luis Arias Venegas, en el cual se declaró con lugar la queja, se calificó la falta como gravísima y se le impuso la sanción de revocatoria de nombramiento, se dispuso rechazar la excepción de prescripción interpuesta y se confirmó el acto recurrido y por tanto la revocatoria de nombramiento impuesta al licenciado Juan Luis Arias Venegas, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de agosto del 2012.

Informa la Secretaría General de la Corte que el acuerdo anterior se comunicó al licenciado Juan Luis Arias Venegas, mediante resolución N° 651-2012, por medio de correo electrónico, a la dieciséis horas con cinco minutos del 1 de agosto del 2012.

En sesión de la Corte Plena N° 33 del 7 de setiembre del 2012, artículo IV, se procedió a realizar el nombramiento en la plaza vacante N° 352695 de Juez 4 del Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, creada para el Proyecto de Seguridad Ciudadana (Flagrancia) y se designó al Mario Francisco Piedra Díaz.

En sesión N° 92-12 celebrada el 18 de octubre del 2012, artículo XX, se tomó el acuerdo que literalmente dice:

“En sesión N° 74-12 celebrada el 16 de agosto de este año, artículo L, se tomó el acuerdo que literalmente dice:

“En sesión N° 70-12 celebrada el 1 de agosto en curso, artículo IX, al conocerse el recurso de apelación interpuesto por la licenciada Francini Cortés Segura, contra el acto final dictado por el Tribunal de la Inspección Judicial número 391-2011, en la causa seguida contra el licenciado Juan Luis Arias Venegas, en el cual se declaró con lugar la queja, se calificó la falta como gravísima y se le impuso la sanción de revocatoria de nombramiento, se dispuso rechazar la excepción de prescripción interpuesta y se confirmó el acto recurrido y por tanto la revocatoria de nombramiento impuesta al licenciado Juan Luis Arias Venegas, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de agosto en curso.

Informa la Secretaría General de la Corte que el acuerdo anterior se comunicó al licenciado Juan Luis Arias Venegas, mediante resolución N° 651-2012, por medio de correo electrónico, a la dieciséis horas con cinco minutos del 1 de agosto en curso.

En relación con el acuerdo anterior, el licenciado Juan Luis Arias Venegas, en correo electrónico del 7 de agosto en curso, expuso lo siguiente:

“En virtud de haberse ordenado mi despido sin responsabilidad patronal, y tomando en cuenta lo difícil de mi situación económica a partir de la decisión adoptada por El Consejo superior, de la forma más respetuosa solicito que se ordene la cancelación del pago correspondiente a los rubros de aguinaldo, salario escolar y vacaciones proporcionales que me corresponden por el tiempo servido durante el año 2012. Ruego se apruebe este pago lo más pronto posible por razones eminentemente humanitarias.”

- 0 -

En adición a lo anterior, el licenciado Arias Venegas, en correo electrónico del 10 de este mes, solicitó que además, se le cancele el rubro de zonaje que le dejaron de cancelar desde setiembre del año 2011 y hasta la fecha de la revocatoria de su nombramiento.

Se acordó: Remitir la gestión del licenciado Juan Luis Arias Venegas al Departamento de Personal, para que se realice el estudio respectivo y de ser procedente su gestión se le cancelen los rubros que le correspondan.”

- 0 -

El máster José Luis Bermúdez Obando, y el licenciado Manuel Sequeira Sequeira, Subdirector de Gestión Humana y Jefe de Administración de Personal, en oficio N° 3008-AP-2012 de 10 de octubre en curso, manifestaron:

“En atención a su oficio No. 8205-12, referente al pago de vacaciones proporcionales, salario escolar y aguinaldo que le corresponden al señor Juan Luis Arias Venegas, producto del despido sin responsabilidad patronal que se le aplicó a partir del 1° de agosto de 2012, se informa lo siguiente:

Que este Departamento realizó el análisis de las vacaciones proporcionales que legalmente le corresponden a don Juan Luis. Del análisis de cita se extrae que, al señor Arias Venegas, por ese concepto se le debe de cancelar la suma de ¢2.373.544.21 (dos millones trescientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro colones con 21/100) correspondiente a 17 días del periodo 2010/2011 y 7 días del periodo 2011/2011. Cabe mencionar que el cálculo se envió al Departamento de Financiero Contable mediante resolución RJP-185-2012, para su debido diligenciamiento.

En relación con el pago de aguinaldo y salario escolar se informa que estos rubros se estarán cancelando en las fechas establecidas en el calendario para estos efectos.

- 0 -

Se acordó: 1.) Acoger el informe anterior, en consecuencia, autorizar el pago de ¢2.373.544.21 (dos millones trescientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro colones con veintiún céntimos), a favor del licenciado Juan Luis Arias Venegas, por concepto de vacaciones proporcionales. **2.)** En relación con el pago de aguinaldo y salario escolar, serán cancelados en las fechas establecidas en el calendario para estos efectos.

Los Departamentos de Financiero Contable y Personal tomaran nota para lo que a cada uno corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**

• 0 -

Asimismo, en sesión de Corte Plena N° 33-13 del 5 de agosto del año 2013, artículo V, se reportó la evaluación del desempeño de jueces nombrados en propiedad por primera vez, entre ellos se conoció la del licenciado Mario Piedra Díaz, nombrado a partir del 01 de octubre del 2012 en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona

Atlántica y el vencimiento de su período de prueba fue el 30 de setiembre del 2013.

Finalmente, en sesión N° 73-16 celebrada el 3 de agosto del año 2016, artículo LXXVI, se dispuso tomar nota del oficio N° DJ-1818-2016 de la Dirección Jurídica, en razón de lo anterior, no se acogió lo señalado por la Procuraduría General de la República y la Dirección Jurídica, sobre eximir a esa Procuraduría de interponer el recurso de casación contra la sentencia N° 105-2016 VI de las once horas treinta minutos del 13 de julio del 2016, por lo que, debería presentar el recurso respectivo analizando el caso concreto y realizando los alegatos que correspondan a los intereses del Estado.

Se acordó: **1)** Tomar nota de la comunicación del licenciado Sergio Arturo Céspedes Rivera, Juez Coordinador del Tribunal de Flagrancia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. **2)** Previamente a resolver lo que corresponda, solicitar al Consejo de la Judicatura y a la Dirección de Gestión Humana, que analicen en qué plaza puede ser nombrado el licenciado Mario Piedra Díaz, en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en razón de la reinstalación en la plaza N° 352695 del licenciado Juan Luis Arias Venegas, ordenada por el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, mediante resolución N° 000104-A-S1-2017 de las nueve horas veintisiete minutos del 17 de agosto del 2017. **Se declara acuerdo firme.”**

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial indica que a la fecha se encuentran vacantes las siguientes plazas de Juez 4 Penal, **cuyo concurso ha sido solicitado:**

Número de Puesto	Despacho
44615	Tribunal de Juicio de Heredia, atiende Sarapiquí
103161	Tribunal de Puntarenas.
44618	Tribunal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya.
350133	Tribunal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur.

En la última consulta de ternas de Juez 4 Penal don Mario Piedra Díaz participó en las siguientes plazas:

Número de puesto	Promedio cierre de la terna
92705	88.0837
371137	86.3004
350113	85.8393
371133	85.6867

Sin embargo, el promedio no le permitió integrar las ternas.

Asimismo, se indica que en consulta al Centro de Gestión, Apoyo y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional sobre las plazas vacantes en ese Centro, se informó que ellos rindieron un informe mediante oficio 410-CADMFJ-AGA-2017 de 26 de setiembre de 2017 relativo al mismo tema.

-0-

Puesto Vacante

Despacho

44615

Tribunal de Juicio de Heredia

103161

Tribunal de Puntarenas

Tribunal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Sede Nicoya

Tribunal del Segundo Circuito Judicial de la Zona sur

SE ACORDÓ: Comunicar al Consejo Superior que las plazas que se tienen pendiente de concurso en cuya categoría se encuentra elegible el señor Mario Piedra Díaz, son los puestos número 44615, 103161, 44618 y 350133 correspondientes al Tribunal de Juicio de Heredia, Tribunal de Puntarenas, Tribunal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya y Tribunal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, respectivamente. ***Ejecútese.***

El señor Piedra Diaz, mediante correo electrónico de 23 de los corrientes indicó:

“... con relación al oficio **SACJ-3828-2017** enviado por su oficina al Consejo Superior de fecha 20 de octubre de los presentes, el Consejo de la Judicatura propone que en vista de la situación ocurrida con la plaza de la cuál era yo propietario y deje de serlo a consecuencia de la reinstalación del señor Juan Luis Arias Venegas, dicho oficio pone en conocimiento del órgano administrativo las plazas de juez 4 que se encuentran disponibles para poder ser nombrado, mismas que pertenecen a los circuitos judiciales de HEREDIA, PUNTARENAS, NICOYA Y LA ZONA SUR.

Recurro a usted para hacerle ver al honorable Consejo que en dicho acuerdo no se tomó en consideración la existencia de la plaza 352697, que precisamente es una plaza que actualmente se encuentra vacante y que pertenece al Tribunal de Flagrancia de Limón, despacho del cual era yo juez, siendo esta la opción menos conflictiva para mis intereses y Derechos adquiridos por cuánto es una plaza de la misma naturaleza, con las mismas tareas, localidad y horario. Está plaza fue inclusive recomendada para mi nombramiento por Presidencia en un oficio que ha sido puesto en conocimiento de ustedes y que no fue mencionado en la nota enviada.

En igual sentido es de mi conocimiento la existencia de la plaza 45123 del Tribunal de Juicio de Limón que perteneció a la Licda. Veronica Dixon Lindo, quien se acogió a la pensión el día 2 de octubre del presente año, que tampoco fue valorada a efectos que Corte Plena decidiera.

Ambas opciones más ventajosas para mi situación personal que optar por las plazas propuestas.

Mucho le agradezco llevar estas dudas ante el Consejo de la Judicatura a efecto que pueda valorar también mis afirmaciones.

Informa la señora Lucrecia Chaves Torres, que mediante oficio 10935-17 recibido en esta fecha, se comunicó el acuerdo de Consejo Superior, sesión No. 87-17, celebrada el 26 de setiembre del presente año, artículo LXIX, en el cual se dispuso solicitar el concurso de la plaza 45123 de juez y jueza 4 en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con motivo de la jubilación de la señora Verónica Dixon Lindo a partir del 2 de octubre de este año. El concurso a la fecha no se ha efectuado.

Asimismo, se indica que de acuerdo con lo señalado por el Centro de Gestión, Apoyo y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional, se propuso:

“De conformidad con lo expuesto y según lo consignado en el punto 3 de la sentencia N°105-2016-VI, se debe reinstalar al licenciado Juan Luis Arias Venegas en el puesto N°352697, mismo que se encuentra ocupado actualmente por el licenciado Mario Francisco Piedra Díaz; en razón de lo cual, previa coordinación con la licenciada Xinia Marín Calvo, Jueza Coordinadora del Tribunal del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica y con la anuencia del licenciado Piedra Díaz, se recomienda:

1. Trasladar en propiedad al licenciado Piedra Díaz a la plaza N°352697, que a la fecha según la Relación de Puestos se encuentra vacante; consultada al respecto, la Sección Administrativa de la Carrea Judicial indica que no se ha realizado consulta para elaboración de terna de esa plaza.
2. Actualmente el puesto N°352697, se encuentra ocupado interinamente por la licenciada Leslie Vanessa Valverde Arroyo hasta el 29 de octubre de 2017.”

Lo anterior para lo que a bien se tenga disponer.

-0-

Se estima procedente recomendar que el señor Piedra Díaz sea reubicado en la plaza vacante número 45123 correspondiente al cargo de juez 4 en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en sustitución de la señora Verónica Dixon Lindo, quien se acogió a su jubilación a partir del 2 de octubre de este año, al ser una plaza vacante que reúne características de ubicación similares.

SE ACORDÓ: Recomendar a la Corte Plena, que el señor Piedra Díaz sea reubicado en la plaza vacante número 45123 correspondiente al cargo de juez y jueza 4 en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, al ser una plaza vacante que reúne características de ubicación más similares. **Ejecútese.**

ARTÍCULO XIV

El señor Orlando Aguirre Gómez y la señora Siria Carmona Castro, en correo electrónico del 20 de octubre del año en curso, informan sobre la calificación de las entrevistas correspondientes al concurso N°CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil:

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES	NOTA
402150880	Ramirez Carballo Evelyn	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	96
111990728	Valverde Phillips Carmen Laura	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	95
111520106	Navarro Zamora Zary Cecilia	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	95
701990591	Perez Arce Eunice	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	94
206790689	Chaves Sanchez Tatiana	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	90
110420225	Venegas Chacón Lidieth	CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil	90

Además las señoras Milena Conejo Aguilar y Kattia Escalante Barboza en correo electrónico del 23 de octubre informan sobre las calificaciones del concurso N°CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral:

109600225	Monge Delgado Hugo Gerardo	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	85
110670331	Luna Alvarado Gonzalo Alberto	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	100
112640803	Espinoza Jimenez Diego	CJ-06-17 Juez (a) 3	100

	Jose	Penal	
113050167	Delgado Sánchez Minor Andrés	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	100
113060888	Murcia Rios Shirley Yislen	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	100
113770290	Araya Leitón Marilyn	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	NSP-Justificó
114100993	Bastos Calderon Nayarit	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	100
303640819	Alvarado Calderon Ricardo Alonso	CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal	100

Por otra parte la señora Siria Carmona Castro y el señor Gary Amador Badilla informan sobre las calificaciones del día 23 de octubre del concurso N°CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal:

107460264	Lic. José Fernelli Aguero Chinchilla	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	90
113560822	Lic. Víctor Manuel Orozco Zarate	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	90
603730061	Licda. Mary Paz Moreno Navarro	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
113410190	Licda. Jennifer Campos Bermúdez	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	NSP-
112910453	Licda. Melissa Chaves Aguero	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	95
503550539	Licda. Carolina Elio Quirós Jiménez	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	100
603070884	Licda. Ileana Audrey Castillo Porras	CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral	95

-0-

La señora Marilyn Araya Leitón justificó su entrevista mediante correo electrónico en los siguientes términos:

“En relación al correo recibido, solicito con todo respeto si es posible reprogramar la cita, en razón que ese día tengo audiencias señaladas, y el siguiente día 24 de octubre tengo la cita de psicológica, por ende ya solicite el permiso respectivo con la jefatura con anticipación para ese día e intercambie incluso un juicio que tenía asignado, y se me hace muy difícil solicitar el día 23 de octubre, también, ya que por la lejanía de la zona si requiero solicitar todo el día...”

-0-

Analizados los resultados anteriores, procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: **1)** Tomar nota de los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos N° CJ-01-2017 Juez(a) 1 Civil , N° CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral, N° CJ-06-17 Juez (a) 3 Penal. trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. **2)** Acoger la solicitud de la señora Marilyn Araya Leitón y reprogramar la entrevista. **3)** Designar para que realicen dicha entrevista a la señora Jenny Quirós Camacho y al señor Gary Amador Badilla.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.